

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27569** *RENYTUR, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 48/2009, dimanante de autos número 408/07, a instancia de Carmen Dolores Villalba Calero, contra Renytur, S.L., en la que con fecha uno de julio de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Renytur, S.L., con CIF B91154732, en situación de Insolvencia por importe de 4690,93 euros de principal, más la cantidad de 938,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla.

ID: A090065250-1